

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

4509 *Resolución de 7 de febrero de 2023, de la Universidad de Huelva, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Graduado o Graduada en Relaciones Laborales y Recursos Humanos.*

De conformidad con lo que dispone el artículo 30 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, en los que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados y una vez recibida la comunicación de la Agencia Andaluza del Conocimiento aceptando las modificaciones presentadas del Plan de Estudios de Graduado o Graduada en Relaciones Laborales y Recursos Humanos por la Universidad Huelva, publicado en el B.O.E. de 10 de agosto de 2010 y sus modificaciones posteriores publicadas en BOE de 21 de noviembre de 2012 y BOE de 26 de diciembre de 2018.

Este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación de la siguiente modificación de este Plan de Estudios, que entrará en vigor en el curso académico 2023-24, de forma que queda estructurado como figura en la presente Resolución:

1. La asignatura optativa de cuarto curso Derecho Internacional y Comunitario se elimina y se incorpora la asignatura La Gestión del Salario y la Cotización a la Seguridad Social de los Trabajadores.
2. La asignatura optativa de cuarto curso Diseño, Gestión y Evaluación de Proyectos de Empleo pasa a denominarse Diseño, Gestión y Evaluación de Proyectos Territoriales de Emprendimiento Social.
3. La asignatura optativa de cuarto curso Derecho Fiscal pasa a denominarse Fiscalidad de las Relaciones Laborales.

Huelva, 7 de febrero de 2023.—La Rectora, María Antonia Peña Guerrero.